

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TET-JE-264/2024.

ACTORES: CÉSAR RICARDO
PEREZARATE Y AMADOR Y YARIEL
RAMÍREZ BERISTAÍN

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **cinco de Julio de dos mil veinticuatro-----** con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo de dos de Julio del año en curso**, dictado por el **Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, Magistrado por ministerio de ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**; siendo las **ocho horas con cuarenta minutos** del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica a César Ricardo Perezarate Y Amador, Yariel Ramírez Beristaín y al Consejo General Del Instituto Tlaxcalteca De Elecciones**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de **una** foja útil. **DOY FE.**

ACTUARIO



LIC. SERGIO ROBLES GUZMAN

